CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., octubre de 2026

Señor(a)
HÉCTOR GONZALO ROMERO REY
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNT. 10051414 del 2026
Coordinador Académico
Coordinación de Articulación con la Educación Media
Ciudad: Bogotá D.C,

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual octubre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR 10051414 de 2026.

Alba Cecilia González Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 52.018.742 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se estima como valor total para el contrato la suma de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($9.474.994). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.*

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar actividades de orientación y acompañamiento en la Formación Profesional Integral del SENA, mediante el desarrollo de programas de formación titulada relacionados con las competencias del área de Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en modalidad presencial, conforme a los lineamientos institucionales, pedagógicos, curriculares

y metodológicos para el programa de Articulación con la Educación Media en el Centro de Servicio Financieros.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de aprendizaje propias de las competencias del programa de formación asignado correspondiente al programa de articulación con la educación media, respetando las franjas de atención definidas por las instituciones académicas y la programación establecida por la coordinación académica.	Desarrolle actividades de los resultados de aprendizaje conforme al diseño curricular del SENA, mediante estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento del conocimiento de los derechos laborales fundamentales	Adjunto la respectiva evidencia al final del informe.
2	Documentar y entregar evidencias de las actividades de formación desarrolladas (listas de asistencia, productos de aprendizaje, actas mensuales, entre otros).	Adjunte las listas de asistencias correspondientes a las fichas 3164556 y 3164560, como soporte de las actividades desarrolladas.	Adjunto la respectiva evidencia al final del informe.
3	Dar cumplimiento a lo establecido en el manual y/o guía del programa de articulación con la Educación Media del SENA.	Habilite enlace de formación según los acuerdos con las instituciones educativas, donde se promueve un ambiente basado en el respeto y la sana convivencia.	Adjunto la respectiva evidencia al final del informe.
4	Apoyar promoción, ingreso, inscripción, matrícula y certificación de los aprendices del programa de articulación con la educación media, conforme a la normatividad vigente de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
5	Registrar de manera oportuna los juicios de evaluación de los aprendices asignados máximo dentro de los ocho (8) días después de la culminación de la competencia y/o RAP de aprendizaje en el aplicativo institucional, esto de acuerdo con lineamientos y normatividad vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

6	Desarrollar acciones para favorecer la permanencia de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para prevención de deserción y diligenciando los formatos correspondientes	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
7	Tramitar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices asignados, conforme al reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
8	Apoyar actividades transversales asociadas al programa de formación (autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, bienestar al aprendiz, entre otras), según requerimientos del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
9	Desarrollar actividades relacionadas con el diseño y/o desarrollo curricular de los programas vinculados con la línea medular del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
10	Entregar los informes y soportes que solicite el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Realice entrega del informe mensual, en el cual se da cuenta de las actividades desarrolladas: la apertura de espacios de formación, la elaboración de las actas de cierre de la trasversal y el registro de los juicios evaluativos en la plataforma SENA Sofía.	Se realiza la entrega del informe mensual, en el cual se da cuenta de las actividades desarrolladas: la apertura de espacios de formación, la elaboración de las actas de cierre de formación y el registro de los juicios evaluativos en la plataforma SENA Sofía.
11	Participar en los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica definidas por el supervisor del contrato.	Realice el curso de Construcción de experiencias de aprendizaje basadas en la inteligencia artificial (IA), como parte de las actividades de formación	Se adjunta captura de pantalla como evidencia de la aprobación del curso de Construcción de experiencias de aprendizaje basadas en la inteligencia artificial (IA)
12	Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación académica y/o la subdirección de centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

13	Utilizar de manera adecuada los ambientes, equipos y recursos didácticos asignados a la formación, velando por su correcto uso durante el desarrollo de las sesiones.	Utilice diversas plataformas y recursos audiovisuales, tales como YouTube, power point y Google Drive; así como las plataformas oficiales del Ministerio del Trabajo y los mecanismos de participación ciudadana disponibles	Se adjunta captura de pantalla como evidencia de los recursos y plataformas empleados durante el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	**X**	**X**	**X**	**X**
2	**X**	**X**	**X**	**X**

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/10/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 13/10/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13/10/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 13/10/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 95462332 al operador de Mi Planilla Compensar referente al periodo de septiembre del 2026.

Cordialmente,

Alba Cecilia González Ramos

Contratista

C.C. No. 52.018.742 de Bogotá

HÉCTOR GONZALO ROMERO REY
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 10051414 del 2026
Coordinador Académico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 20:41:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52018742
Código de Verificación	52018742261013204136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:20 PM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52018742**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ RAMOS ALBA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304717319

PIB
20:46:04

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52018742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 08:48:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52018742** y Nombre: **ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149493326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Sistema de Información de Contratistas

Seguridad y Salud en el Trabajo

Hace constar:

Que el Sr(a) ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS identificado(a) con cédula de ciudadanía 52018742 realizó el día 2026-10-15 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Documento:	52018742
Fecha de emisión:	2026-10-15
Válido hasta:	2026-12-31
Número contrato:	10051414

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Seguridad y Salud en el Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Hace constar:

Que el Sr(a) ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52018742 el día 08/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

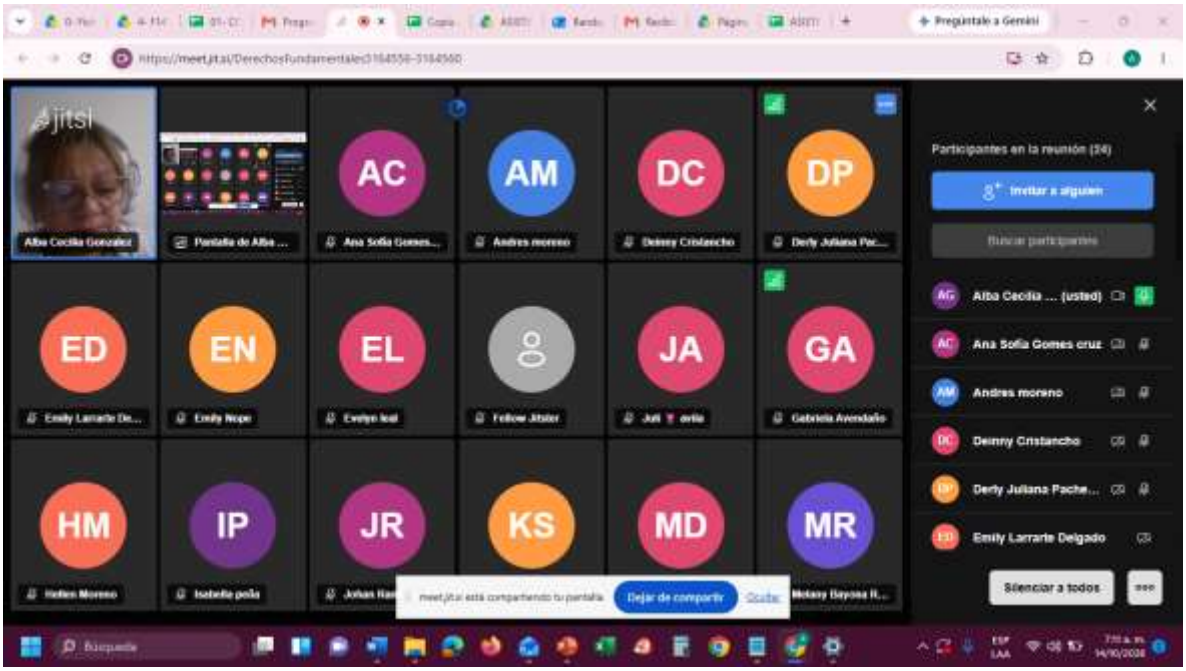
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

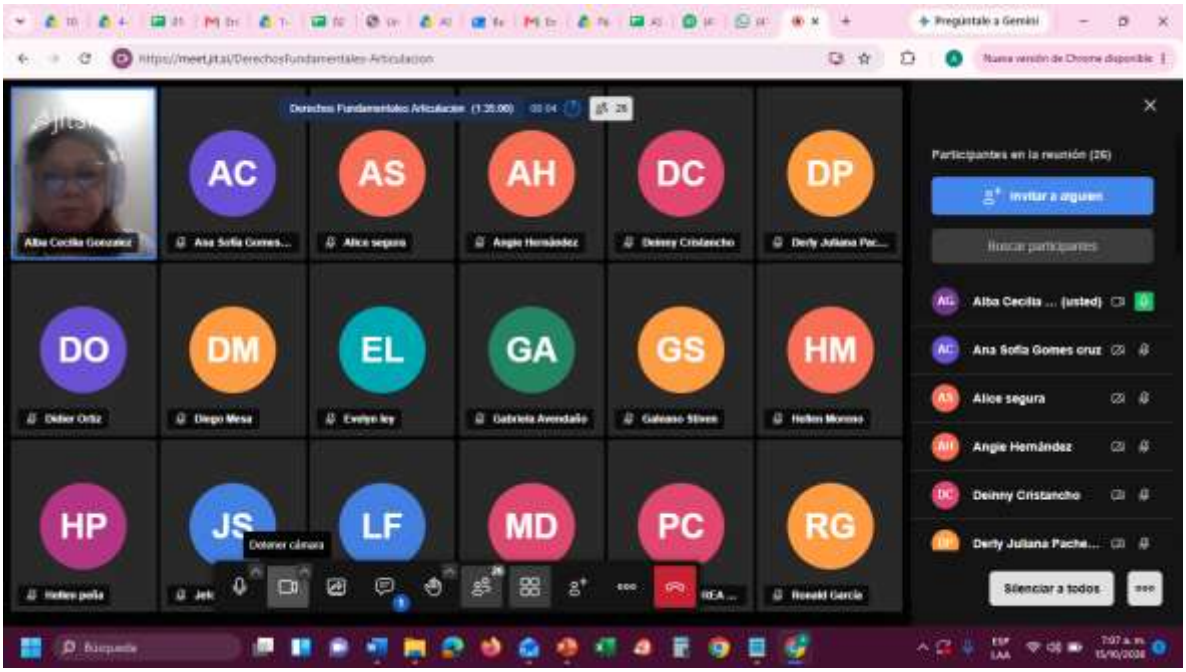
EVIDENCIAS DE OCTUBRE 2026

ANEXO 1

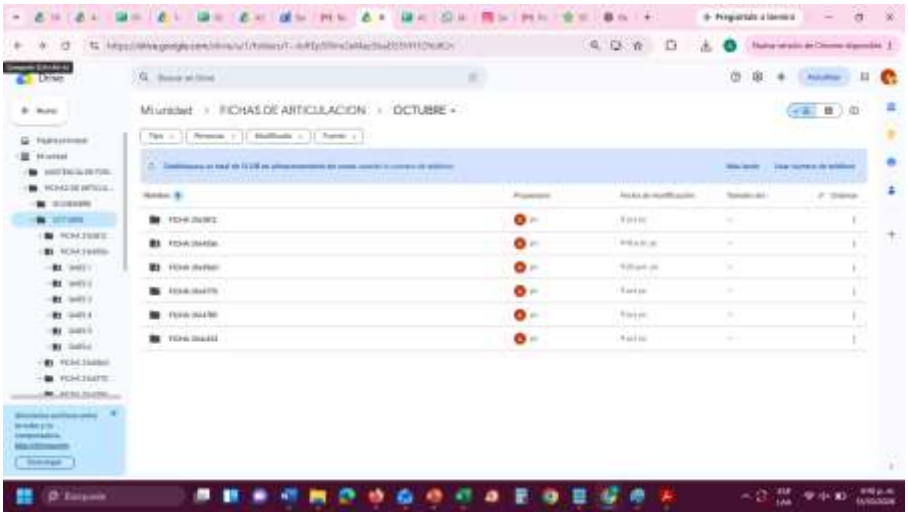
Pantallazo del día 14 de octubre Ficha 3164556 Y 3164560

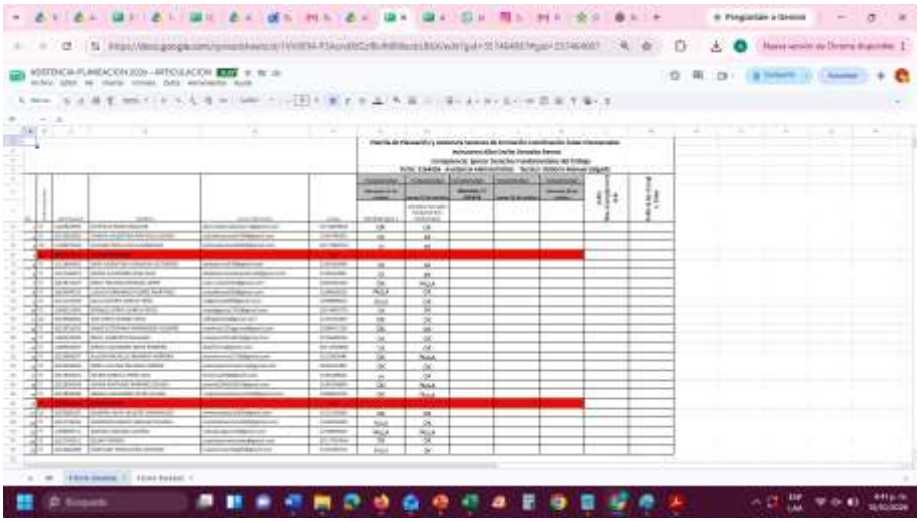


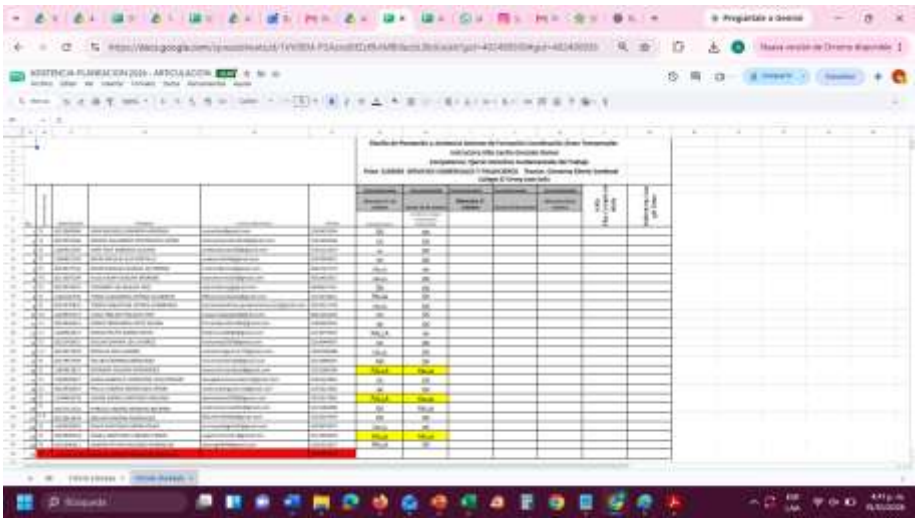
Pantallazo del día 15 de octubre Ficha 3164556 Y 3164560



ANEXO 2







ANEXO 3

EL VIRREY JOSE SOLIS
FICHAS 3164556 - 3164560
Miércoles y jueves 14,15,21,22 y 28 de octubre de 7:00am a 11:30am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
https://meet.jit.si/DerechosFundamentales3164556-3164560

RODRIGO ARENAS BETANCOURT/RAFAEL URIBE URIBE
FICHAS 3166452 - 3166473
Lunes y martes 19,20,26,27 de octubre y 3 noviembre de 4:30 – 8:30pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
https://meet.jit.si/DerechosFundamentales3164785-3166452

INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/CIUDAD CHENGDU
FICHAS 3164770 - 3163812
Sábado, 17,24 y 31 de octubre de 7:00am – 3:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
https://meet.jit.si/DerechosFundamentales3164785-3166452

ANEXO 10



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., octubre de 2026

Señor(a)
HÉCTOR GONZALO ROMERO REY
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNT. 10051414 del 2026
Coordinador Académico
Coordinación de Articulación con la Educación Media
Ciudad: Bogotá D.C,

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual octubre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR 10051414 de 2026.

Alba Cecilia González Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 52.018.742 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se estima como valor total para el contrato la suma de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($9.474.994). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.*

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar actividades de orientación y acompañamiento en la Formación Profesional Integral del SENA, mediante el desarrollo de programas de formación titulada relacionados con las competencias del área de Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en modalidad presencial, conforme a los lineamientos institucionales, pedagógicos, curriculares

1

GCCON-F-087 V3

ANEXO 11

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que ALBA CECILIA GONZALEZ RAMOS identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52018742 de BOGOTÁ se encuentra realizando el programa de CERTIFICACIÓN EN CONSTRUCCION DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA). y hasta el momento ha aprobado:

COMPETENCIAS	EVAL	IH
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	4,5 A	48

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

240201056 01 IDENTIFICAR LA APLICABILIDAD DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL SEGÚN EL CONTEXTO FORMATIVO Y PRINCIPIOS DE LA FPI.

240201056 02 INTEGRAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE ACUERDO CON EL CONTEXTO FORMATIVO Y LA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA.

240201056 03 VALIDAR LA PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

ANEXO 13

